



Resolución Ministerial No. 0419-2013-ED

Lima, 19 AGO. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 202-2013-PCM, se conformó el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca", con la finalidad de promover el desarrollo integral del distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, y apoyar en la implementación de los proyectos de desarrollo y ejecución de obras que presenten las autoridades distrital y provincial;

Que, de acuerdo con los artículos 2 y 3 de la referida Resolución Ministerial, el Grupo de Trabajo mencionado en el párrafo precedente está integrado, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, el mismo que deberá contar con un representante alterno, siendo ambos designados mediante resolución del titular de la entidad a la que pertenecen;

Que, resulta necesario designar a los representantes, titular y alterno, del Ministerio de Educación ante el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; y en la Resolución Ministerial N° 202-2013-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor JOSE LUIS VELASQUEZ SAVATTI, Asesor del Despacho Ministerial y al señor LORENZO OVIDIO MENDOZA MOTA, profesional que brinda servicios en el Despacho Ministerial, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca".

Artículo 2.- Remitir una copia de la presente resolución a la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación